



## ¿DISCAPACIDAD O CULTURA?

*Mtra. Margarita García Páez.  
Universidad Pedagógica Nacional.*

Hoy en día se ha tomado el tema de la integración e inclusión a la educación, dentro de las escuelas para la niñez y la juventud con capacidades diferentes. Es decir que la niñez y la juventud con discapacidad, se integrarán a las escuelas de educación básica, medio superior y superior a la que asiste la sociedad sin “discapacidades”.

El argumento proviene de la ley General de la personas con discapacidad. La ley General de las personas con discapacidad mandata que las políticas públicas en materia de discapacidad observan los principios de equidad, justicia social, equiparación de oportunidades, reconocimiento de las diferencias, dignidad, integración, respeto y accesibilidad.

Para no abarcar todas las discapacidades, hablaré de la “discapacidad del sordo”. “Sordo” es aquella persona que no posee el sentido auditivo suficiente para sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna. Para garantizar sus derechos es indispensable distinguir cinco clases de sordos:

- I. “Sordo señante” es toda aquella persona cuya identidad social se define en torno de una comunidad de sordos y que asume como su primera lengua: la lengua de señas de dicha comunidad. Para facilitar su interacción social equitativa se requiere de interpretación de la Lengua de Señas Mexicana o, en su derecho, de la lengua de señas que se practique en su región.
- II. “Sordo hablante” es toda aquella persona que creció hablando una lengua oral pero que en algún momento quedó sorda. Para facilitar su interacción social equitativa se requiere de estenografía proyectada o, en su derecho, de lectura labio-facial y comunicación gráfica auxiliar.
- III. “Sordo semilingüe” es toda aquella persona que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sorda antes de desarrollar una primera lengua oral y a que tampoco ha tenido acceso a una primera lengua de señas. Para facilitar su comunicación se requiere de intérpretes o trabajadores sociales especialmente calificados en comunicación histriónica y gráfica auxiliar.
- IV. “Sordociego hablante”

## V. “Sordociego seÑante”



### **CAUSAS DE LA SORDERA**

Las causas son muy variadas, ya que pueden originarse desde la gestación; antes, durante y después del nacimiento; por desórdenes genéticos, o bien, por alguna enfermedad

### **DETECCION DE LA SORDERA**

Cuando la Sordera no se detecta a tiempo en un recién nacido, pueden perderse los mejores meses de la evolución del bebé. Al no darse cuenta del hecho los padres intentan estimularlo con sonidos, sin utilizar los estímulos táctiles y visuales, que son los que pueden ayudarlo para desarrollarse mejor.

### **LA MEDICINA Y LOS SORDOS**

El primero en detectar la Sordera en un menor suele ser el médico. Este lo primero que hace es afrontar la Sordera como una Enfermedad, olvidando los aspectos pedagógicos y psicológicos que el menor requiere para desarrollarse. Es importante que la Sordera no debe ser vista como una enfermedad, ni una limitación.

### **¿COMO SE COMUNICAN LOS SORDOS?**

Algunas personas Sordas utilizan auxiliares auditivos, otras Personas leen los labios y/o utilizan lenguaje de Señas; pero esto no los hace diferentes, ya que pueden comunicarse a través de diversos sistemas como:

- 1) Sistemas Orales
- 2) Lectura labiofacial
- 3) Lenguaje de Señas Mexicano.

Las causas anteriores hacen ver a las personas sordas como “discapacitados”, pero hemos analizado a través de esta lectura, que estos individuos no carecen de ninguna facultad mental ni mucho menos intelectual. Una característica que tiene este tipo de personas es que tienen un lenguaje y una cultura diferente, que hasta el día de hoy, no se reconoce ni se acepta oficialmente en nuestro país, debido al sistema neoliberalista, al enfoque de la globalización, el alto porcentaje de la discriminación, las negociaciones políticas con el pueblo y la falta de mentalidad abierta en el ámbito político y social.



## **ANTECEDENTES HISTORICOS DEL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA SORDA Y LA LENGUA DE SEÑAS**

Es necesario analizar una parte de la historia de las personas sordas, por lo que a continuación, se hace una breve introducción de los antecedentes de la conformación del lenguaje de señas. Parte importante en la comunicación del ser humano a través del tiempo.

Siglo 3 D.C. Se dio el lenguaje de signos maya en la península de Yucatán. Durante la conquista se destruye todo lo que crearon los mayas y otras tribus. En 1500 y 1600 se inicia la educación del sordo por fraile Ponce de León y Bonet en España. En Francia empieza la educación gestualista en 1650. En 1775 se funda la primera escuela de sordos en París por Abad I, Epee. En México 1880 - 2008 En algún momento en el tiempo, la visión en México cambia y se centra en el paradigma clínico – rehabilitatorio - oralista: 1900`s: Desaparece la ENS - Sordos = Problema de salubridad. La educación especial se “desespecializa”. Nacen los centros múltiples.

El Sordo:

- Debe recibir terapia de rehabilitación para “curarse”
- Su primera lengua debe ser la oral
- Debe aprender a leer los labios
- Tiene problemas de aprendizaje
- El Sordo es un discapacitado = imaginario social

Los esfuerzos por promover la educación bilingüe son aún aislados a pesar de los derechos humanos, no existe una política educativa nacional.

La cultura es considerada como el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos y normas. Los sordos se han constituido como una comunidad ya que requieren comunicarse y expresarse con su primera lengua, que no es precisamente la lengua hablada; esto ha llevado a la sociedad a discriminarlos por desconocer el lenguaje que ellos manejan.

La cultura del sordo es relativamente nueva ya que las primeras menciones se hacen en los años 80`s, con Padden, aunque históricamente ya se conocía la problemática desde los pueblos Europeos hasta la expansión colonial.

## **HISTORIA DE EDUCACIÓN**

El 15 de abril de 1817 se funda la primera escuela de sordos en Estados Unidos por Leclerc y Gallaudet en Hartford, Connecticut. El 28 de noviembre de 1867, se funda la Escuela Nacional de Sordomudos en la Ciudad de México decretado por el entonces Presidente Benito Juárez y el Profesor Eduardo Huett.



Alrededor del año 1972, el Presidente Luis Echeverría Álvarez elimina la escuela y queda en manos de médicos oralistas que prohíbe el uso del LSM.

## **ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SORDAS EN MÉXICO**

Según datos del departamento de epidemiología en la OMS se estima que nacen aproximadamente 30 niños sordos por día y cada año se suman 4,000 casos nuevos.

La población Mexicana cuenta con alrededor de 10 millones con problemas de audición (Sordera) según la OMS. (Fuente Organización Mundial de la Salud, 2005)



## CONCLUSION

Una de las partes fundamentales para este tipo de “discapacidad” es concientizar, sensibilizar y capacitar a los docentes en la Lengua de Señas Mexicana, ya que la niñez y la juventud se integran a las escuelas de educación básica, medio superior y superior.

Aclarar que este tipo de problemática no es parte del sector salud, ya que no es una discapacidad, no es una enfermedad, es un derecho que tiene el ser humano mexicano de hablar su lengua materna, es un asunto intercultural bilingüe al igual que las lenguas indígenas los Sordos tienen su propia lengua y es parte de la riqueza lingüística y cultural de México.

Una propuesta para satisfacer las necesidades demandantes, para la integración de la niñez y juventud con sordera a las escuelas “regulares” es:

1. Reconocer la Lengua de Señas en los centros escolares.
2. Investigar e interpretar (comprender) la manera de entender el mundo de los seres humanos sordos (cultura).
3. Espectro de atención – Telaraña de profesionalización:  
Trabajo colegiado de maestros, maestros de apoyo, consejeros y tutores, administrativos, directivos, asistentes, estudiantes oyentes, psicólogos, terapeutas del lenguaje, audiólogos, formadores de maestros especialistas, trabajadores sociales, departamentos del gobierno local, asociaciones de padres, formadores de intérpretes e interpretes, desarrolladores especializados del currículo.
4. Escuelas interculturales:
  - Se alejen de visiones etnocentristas y egocentristas-expertos (perfiles psico-sociológicos)
  - Se respeten las competencias lingüísticas de los sordos en este momento: si el sistema educativo actual no ha tenido un modelo bilingüe, entonces, como exigir un español 100% correcto a los sordos.
  - Se creen nuevas figuras en la escuela como el “co-teaching”, el consejero bilingüe (un intérprete profesionalizado)
5. Reflexionar sobre la deontología de los Intérpretes de LS en educación
6. Formar o profesionalizar a maestros Sordos y oyentes bilingües
7. Dialogar y proponer competencias visuales
8. Repensar la figura del maestro como investigador - actor
9. Las UPN’s: Nichos de oportunidad en el modelo bilingüe (ejemplo: UPN Colombia)